

#### ACTA EXTENDIDA Nº 02-2022

En dependencias de la I. Municipalidad de Maullín y simultáneamente a través de plataforma Zoom, el día jueves 31 de marzo del año 2022, siendo las 11:18 horas, se inició a la Sesión 02/2022 del Comité de Manejo de Macha.

Se inicia la reunión con palabras de bienvenida por parte de la Sra. Martina Delgado, en calidad de presidenta suplente del Comité de Manejo de macha.

#### 1. Agenda de la sesión

- ✓ Presentación Programa
- ✓ Revisión de acuerdos y validación de Acta Sesión 01/2022
- ✓ Antecedentes de los avances en la evaluación stock de bancos de macha
- ✓ Propuesta estrategia de fiscalización y protocolo de denuncia
- ✓ Experiencia de fiscalización y comunicación PM Golfo de Arauco
- ✓ Almuerzo

#### 2. Temas tratados

#### Tema 1. Presentación Programa

La Sra. Martina Delgado, inicia la sesión dando la bienvenida a los asistentes y presenta el programa de trabajo y posteriormente se realiza una ronda de presentación de todos los participantes, considerando que hay varios invitados a la sesión.

#### Tema 2. Revisión de acuerdos y validación de Acta Sesión 01/2022

La Sra. Martina Delgado, antes de comenzar con los temas a tratar en la sesión, procede a proyectar y dar lectura al acta sintética de la sesión anterior. Además, indica que el acta extendida fue enviada previamente para revisión y que ahora se pasará a revisar únicamente los acuerdos. Dicho eso pasa a detallar cada uno de los acuerdos tomados y proporcionando una breve explicación de cada uno de ello.



Algunas de las explicaciones de cada acuerdo fueron las siguientes:

- El compromiso N°2 se cumplió el 14 de marzo de 2022. El cual indicaba que "la Dirección Zonal de Pesca, convocaría a una reunión con Sernapesca, Armada y Carabineros, para conversar sobre una propuesta de estrategia de fiscalización ".
- El compromiso Nº3 se cumplió. Este consistía en "invitar al Sr. Carlos Veloso del CM Golfo Arauco para explicar el sistema de comunicación masivo de recolectores por SMS".
- Respecto del acuerdo N°5 se comunica que se han realizado gestiones para obtener información de cómo han operada la generación de nóminas en otras pesquerías y que se realizará una reunión interna con la SSP Nivel Central para abordar la temática.
- Respecto del acuerdo Nº6, que consideraba poner los carteles en playa, se informa que los carteles están construidos y que falta su instalación, la cual no se ha logrado aún debido a la envergadura de estos y porque se requiere perfiles diagonales para la instalación de letreros.

#### Consultas realizadas respecto del acta:

Respecto de la instalación de letreros, el Sr. Alberto Nain consulta si esto también está considerado para las playas de Cucao. La Sra. Martina Delgado aclara que la instalación de letreros está destinada para áreas de libre acceso del Plan de Manejo y no para AMERB.

El Sr. Hardy Dimter concejal de Maullín y presidente de la comisión de pesca municipal, indica que como municipalidad podrán apoyar el proceso de instalación de los letreros, tanto para gestionar los lugares de instalación como para colaborar con los elementos que restan para la instalación. En base a lo anterior queda como acuerdo lo siguiente: "Se acuerda que la municipalidad apoyará en el proceso de instalación de los letreros".

El Sr. Cristian Soto indica que los carteles son muy grandes y requieren perfiles adicionales. Además, la instalación requiere precisión ya que viene todo dimensionado para la instalación.

El Sr. Francisco Santibáñez consulta acerca de los espacios donde se desea instalar los letreros. Esto con el fin de evitar inconvenientes. Respecto de ello se acuerda que la jornada de la tarde se destine para posicionar en el mapa los puntos donde se instalarán los letreros. En base a esto se acuerda "cambiar la actividad de instalación de letreros por la identificación de los puntos donde se instalarán los letreros".

Finalmente, la Sra. Martina Delgado consulta si existen observaciones respecto del ata anterior, a lo que el Sr. Gabriel Jerez indica que existe un error de tipeo que fue subsanado. El resto de los



asistentes indicaron estar de acuerdo con aprobar el acta. Se acuerda "aprobar el acta anterior sin observaciones, excepto por una modificación de tipeo".

Por solicitud del Sr. Carlos Techeira se cambió se trasladó su participación para las 12:45.

# Tema 3. Propuesta estrategia de fiscalización y protocolo de denuncia. Expone: Sra. Sofía Milad (Sernapesca Los Lagos) y Ricardo Cartes (Capitán de Puerto de Maullín).

La Sra. Sofía Milad indica que realizará una presentación que tiene dos bloques, uno orientado a la estrategia propuesta para la fiscalización de la pesquería de macha y otro bloque orientado al protocolo de denuncias.

Se presenta información acerca de la composición del Registro Pesquero Artesanal (RPA) y se proporcionan estadísticas de eventos de fiscalización por ámbitos (cuotas, vedas, Acreditación de Origen Legal-AOL, acceso) y también estadísticas de fiscalización en distintos eslabones de la cadena de suministro (desembarque, transporte, planta). Se destaca el trabajo colaborativo con otras instituciones como la Armada, Carabineros de Chile y Servicio de Salud para la realización de operativos de fiscalización.

El plan de fiscalización que se propone considera todas las herramientas legales para que la fiscalía pueda desarrollar su trabajo y explica en detalle cómo opera cada una de estas herramientas. Dicho lo anterior, presenta la ficha del programa regional con foco territorial que considera como área estratégica el recurso macha. Indica que la territorialidad guarda relación con recursos importantes a nivel local, en este sentido los agentes de riesgo no son solo los recolectores, sino que también el traslado, comercialización y proceso. Todo esto enfocado en fiscalizar el cumplimiento a las medidas de administración, cuota, veda y acceso.

Finalizando la presentación del primer bloque de la Sra. Sofía Milad, le otorga la palabra al Capitán de Puerto Sr. Ricardo Cartes a fin de que pueda complementar la presentación de SERNAPESCA, para lo cual realiza una presentación donde muestra las zonas de riesgo y menciona cuales son las acciones de fiscalización. Presenta los mecanismos de denuncias por parte de la comunidad para que la Armada pueda mejorar su gestión, incluido un teléfono donde se pueda efectuar la denuncia e información precisa que permita acreditar la flagrancia (ver figura a continuación).





Seguidamente presenta una serie de acciones de carácter permanente que contribuyen a acotar las acciones de fiscalización:

- Cierre efectivo de barreras de acceso a playas.
- Comunidad comprometida con los cierres de acceso vehiculares y cuidado de letreros.
- Empleo de drones que permitan acreditar la comisión de delitos.
- Aviso a carabineros en caso de presenciar un delito.
- Compartir la posición en tiempo real por parte del denunciante (idealmente) con el fin de poder ubicar con mayor éxito a las personas que están cometiendo el delito.

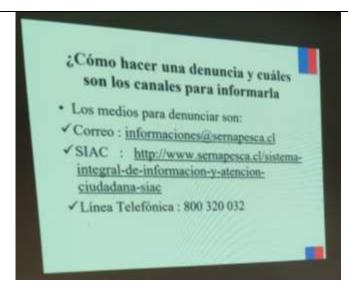
Una vez terminada la intervención del Sr. Ricardo Cartes, otorga la palabra a la Sra. Sofía Milad para que pueda concluir con el segundo bloque de su exposición.

La Sra. Sofía Milad presenta los canales para la realización de denuncias (ver figura a continuación). Además, menciona cuales deben ser las características ideales de las denuncias (información clara, ubicación, datos del denunciado o los hechos, imágenes y videos).

Una vez concluidas las presentaciones se toman dos acuerdos a partir de los antecedentes analizados:

- 1. SERNAPESCA elevará la consulta acerca de cómo operará la gestión y fiscalización bajo el reglamento de pesca de subsistencia.
- 2. La Sra. Sofía Milad propone incorporar como tema para las próximas sesiones realizar una presentación de la normativa desde un aspecto más técnico a los representantes del CM.





Tema 4. Antecedentes de los avances en la evaluación stock de bancos de macha. Expone el Sr. Expone Sr. Carlos Techeira (IFOP).

La Sra. Martina Delgado presenta al Sr. Carlos Techeira de IFOP, quién realizó una presentación respecto de los avances en la evaluación stock de bancos de macha de la Región de Los Lagos.

El Sr. Carlos Techeira explica que tiene a su cargo un proyecto de Asesoría Integral para la toma de decisiones en Pesca y Acuicultura (ASIPA) que considera la realización de un estudio de abundancia y reclutamiento en playas macheras de la Región de Los Lagos. Agrega que ellos solamente realizan los estudios y para efectos de levantar la veda y definir Cuotas de Captura Totales es el Comité Científico Técnico quién por ley tiene la última palabra.

Posteriormente presenta la condición de las playas macheras en las Áreas de Libre Acceso de la Región de Los Lagos en un sentido histórico, presentando los niveles de desembarque, y las densidades observadas a lo largo de varios años. A partir de la información, el Sr. Techeira indica que esta es una pesquería de pulsos, donde existen altos reclutamientos en años específicas que permiten altas capturas por un tiempo y luego los bancos colapsan. La información presentada llega hasta el año 2020, e indica que los resultados de la evaluación realizada el año 2022 aún no se encuentra procesada por completo. Sin embargo, muestra en un mapa los resultados preliminares de las densidades de los bancos de Pangal y Godoy indicando que efectivamente durante el año 2022 se observaron mayores densidades respecto de los años



previos pero que no puede aventurar aún los resultados finales de los bancos en términos de biomasa.

A partir de los antecedentes presentados, la Sra. Martina Delgado consulta cuando estarán los resultados finales de la evaluación de stock, a lo que el Sr. Techeira responde que oficialmente como IFOP tienen hasta junio 2022 para entregar oficialmente dicha información, sin embargo, agrega que la SUBPESCA podría solicitar a IFOP la información para antes de dicha fecha mediante oficio, ya que existe una cláusula en el contrato ASIPA que establece esta posibilidad, en ese sentido el Sr. Techeira indica que los resultados podrían estar en 2 semanas.

El Sr. Gabriel Jerez, consulta sobre la posibilidad de solicitar, en el mismo oficio, una estimación de Cuota Biológicamente Aceptable (CBA), a lo que el Sr. Techeira responde que la cuota debe ser aprobado por el Comité Científico Técnico previo pronunciamiento de que este considere que la veda ha tenido efectos positivos. Dicho esto, el Sr Jerez consulta nuevamente si es posible solicitar la estimación de una CBA por oficio, a lo cual el Sr. Techeira indica que si es posible. En base a esto se genera el siguiente acuerdo "La SUBPESCA, solicitará a IFOP mediante oficio un adelanto de los resultados del estudio de abundancia y reclutamiento en playas macheras, así como una estimación de una Cuota Biológicamente Aceptable por banco".

El Sr. Cristian Soto, considera relevante conocer a la brevedad los resultados de este estudio, agrega que ellos tienen una visión como usuarios y esta visión es positiva, pero que es importante contar con la información científica y ver la posibilidad de contrastar ambas miradas. Además, agrega que considera relevante que los estudios pudieran realizarse de manera más periódica para tener mejor información de la evolución del recurso, ya que como usuarios ven evoluciones en cortos periodos de tiempo. Plantean que por ejemplo las semillas se han visto en altas cantidades durante agosto y los adultos en verano.

El Sr. Gabriel Jerez considera relevante tener en cuenta estas sugerencias para poder mejorar la generación de información. Dicho eso plantea que sería de interés levantar la necesidad como CM y así la Subpesca evalúe si existe esta posibilidad para el futuro. En base a esto, se acuerda "levantar formalmente como CM la necesidad de incrementar el número de evaluaciones durante un año, y calendarizar de mejor manera estas evaluaciones para que coincidan los resultados permitan tomar decisiones para la época del año que tiene una mayor intensidad de captura".



Tema 5. Experiencia de fiscalización y comunicación Plan de Manejo (PM) del Golfo de Arauco. Expone: Sr. Carlos Veloso (SUBPESCA/DZP Biobio).

La Sra. Martina Delgado presenta al Sr. Carlos Veloso, quién realizó una presentación respecto de la experiencia de fiscalización y comunicación en el Plan de Manejo (PM) del Golfo de Arauco.

El Sr. Carlos Veloso muestra el alcance del Plan de Manejo y las especies involucradas, posteriormente menciona las etapas más importantes por las cuales ha pasado el proceso de diseño y revisión del PM. Menciona las medidas de manejo que se han dispuesto para cada recurso y se centra en el sistema de limitación de capturas denominados LEM (Límites de Extracción Mensuales), donde indica que fueron definidos en el plan, y que los volúmenes no capturados en un mes pueden transferirse al próximo. Agrega además que a través de un sistema de mensajería SMS se da conocimiento a todos los pescadores del plan acerca del cumplimiento del LEM, así como también de otros tipos de información importantes.

A partir de la presentación, la Sra. Martina Delgado consulta como se formalizó legalmente el LEM. El Sr. Carlos Veloso indica que es parte de la resolución que aprueba el PM. Seguidamente la Sra. Martina consulta respecto del sistema de mensajería, específicamente quien se hace cargo de gestionarlo. A lo que el Sr. Carlos Veloso responde que esa acción es realizada por el consultor que lleva el proyecto de apoyo logístico. El Sr. Gabriel Jerez consulta si el costo del sistema es muy alto, a lo que el Sr. Veloso responde que se realiza a través de un software para enviar de manera simultánea a cerca de 1.300 usuarios y que el costo es de alrededor de \$30.000 por mensaje. Con este sistema se aseguran de que el mensaje llegará a todos los teléfonos.

A partir de la experiencia mostrada, los representantes de la pesca artesanal mencionan que podría funcionar para la pesquería de macha, ya que permitiría facilitar la transparencia de las decisiones que se toman en la pesquería.

#### Tema 6. Ubicación de los letreros. Facilita el Sr. Miguel Espindola (Consultora Ecos)

En base a lo acordado, posterior a la realización del almuerzo se realizó una actividad que consistió en definir tres puntos en la comuna de Maullín, para la instalación de los letreros que dan a conocer las principales normativas asociadas al tránsito de vehículos por la playa, a la extracción ilegal del recurso macha y a la contaminación de playas. A partir de esta actividad se definieron los sitios que a continuación se detallan:





Finalmente, la Sra. Martina Delgado en calidad de presidenta suplente del CM, pasa a dar las gracias a los expositores y seguidamente da lectura a los acuerdos tomados durante la sesión. Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los acuerdos y compromisos tomados y se cierra la sesión siendo las 13:42 hrs.



## 3. Acuerdos y/o compromisos.

- 3. Se acuerda que la municipalidad apoyará en el proceso de instalación de los letreros.
- 4. El acta anterior se aprueba sin observaciones, excepto por una modificación de tipeo.
- 5. Se cambia la actividad de instalación de letreros por la identificación de los puntos donde se instalarán los letreros.
- 6. SERNAPESCA elevará la consulta acerca de cómo operará la gestión y fiscalización bajo el reglamento de pesca de subsistencia.
- 7. La Sra. Sofía Milad propone incorporar como tema para las próximas sesiones realizar una presentación de la normativa desde un aspecto más técnico a los representantes del CM.
- 8. La SUBPESCA, solicitará a IFOP mediante oficio un adelanto de los resultados del estudio de abundancia y reclutamiento en playas macheras, así como una estimación de una Cuota Biológicamente Aceptable (CBA) por banco.
- 9. Se acuerda levantar formalmente, como CM, la necesidad de incrementar el número de evaluaciones durante un año, y calendarizar de mejor manera estas evaluaciones para que coincidan los resultados permitan tomar decisiones para la época del año que tiene una mayor intensidad de captura".
- 10. Se acuerdan los lugares donde serán instaladas los carteles que dan cuenta de las prohibiciones de transitar en vehículo por la playa, botar basura en la playa y extraer macha en veda.

Martina Delgado

Presidenta Suplente Comité Manejo de Macha



## 4. Asistentes

Miembros del Comité de Manejo: Se marca con una X los presentes. Los miembros que son identificados con (\*) estuvieron presentes de manera telemática.

Institución/cargo	Titular		Suplente	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura DZP LOS LAGOS			Martina Delgado Torres	Х
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sofía Milad Calisto (*)	Х	Romina Estuardo Salazar	Χ
Armada de Chile	Gobernador Marítimo		Capitán de Puerto (Ricardo Cartes) (*)	Χ
Representante Pesca Artesanal MAULLIN	Cristian Soto Cartes	Х	Juan Antonio Cárdenas	
Representante Pesca Artesanal Maullín	Ramón Romero Aguirre	Х	Sandra del Pilar Romero Aguirre	Х
Representante Pesca Artesanal Quellón	Pedro Paido Paido (*)	Х	Héctor Morales Ojeda (*)	Χ
Representante Pesca Artesanal CHONCHI	Vacante			
Representante Pesca Artesanal	Vacante			
Representante Pesca Artesanal	Vacante			
Representante Pesca Artesanal	Vacante			
Representante Planta de Proceso	Vacante			

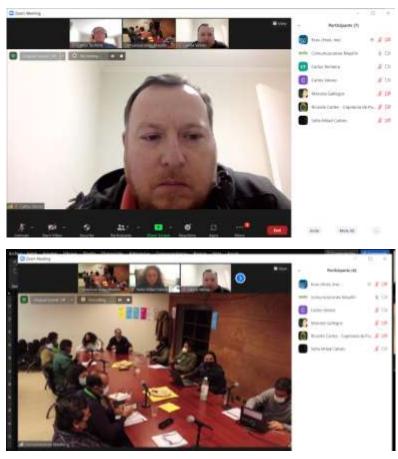


## Invitados:

Nombre	Institución/sector
Francisco Santibáñez	Oficina de Pesca Municipalidad de Maullín
Gabriel Jerez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Miguel Espíndola	Centro de Investigación Ecos
Gonzalo Olea	Centro de Investigación Ecos
Orlando Torres	Concejal de Maullín
Hardy Dimter	Concejal de Maullín / Pdte. Comisión de Pesca Municipal
Alberto Nain	Recolector machas Chonchi
Marcelo LLaipén	STI Chungungo de Huentemó
Jonathan Vergara	Consultor para IFOP - Evaluación de stock
Carlos Techeira	IFOP Valparaíso
Richard Wells	Oficina de pesca de la Municipalidad de Chonchi
Carlos Veloso	Profesional Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DZP Biobío.
Marcela Gallegos	SERNAPESCA Los Lagos



## Registro fotográfico de la sesión







Registro de las personas que asistieron presencialmente a la sesión

## Lista de asistencia



FECHA: 31/03/2022.

LUGAR: STRON MUNICIPAL I LEUNICIPALIDAD DE MOUll'A.

PROYECTO/ACTIVIDAD: SESSION Nº2 CT. MACHA .

Nombre	Organización/Institución	Celular / E-mail	Firma
audio Comero	571 Quenuir	993112404	saidio Paras
abriel, leres		gjeres@suspesce.c	10//
with Delpa		midelpast Gruppe	6. Justin
LACRTO NAMIN	acro	,	Lug Stra
PRUAU ROMERO,	a Sti TALAMAR	999 4832 69	450
pouceh Mainen	Huguterco	14.236264-3	Albert
LAMAD TORRES	STI CHUMOUSEGO MUNICIPARAN MANUELA GARCOTAL/GASTEN PESCA	was and an Inotorness	Min
omine Estanoo S.	Stampson Hallin	PSZIPHYS JESTVANDA	
	- Municipalidad Mallin	0 1111 325	1976
ARBY DIMTER	CANCEDAL MANUELL	hordido y doo!	- C/ 17
064124LO 0 LEA	ELOS	905205012	Tando
libud bying	1	979763210	A Della
Cristian Solop	STRE. for for	945288557	(1)
24111	1		L
			53.5